

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes. peseta.
Fuera: trimestre. 3'50

MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 1890

ADMINISTRACION, SANTACRUZ 2.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

CONFITERIA DE MIGINIO CORREA 3, SOLEDAD, 3.

El nuevo dueño de este establecimiento ofrece al público sus numerosos trabajos en este ramo, no dudando que al confiarle sus encargos quedarán completamente satisfechos de su perfección.

NO OLVIDARSE DE LA SOLEDAD,
NÚMERO 3.

EL DIARIO DE ORIHUELA

De rebote.

(Continuacion)

Bueno; llevamos quince y raya y «La Prensa» una falta continua.

Vamos á ver como acaba la partida pues tenemos esperando turno á otros *pelotaris* no menos dignos de atencion.

Tercer saque:

«... diremos solo, que si verdaderamente no ha habido alteracion alguna en la salud dentro de nuestra ciudad hasta el dia 29, es lo cierto que todo el pueblo sabe lo contrario, es decir, que ha más de quince dias que el cólera se presentó en Orihuela.

Si verdaderamente no hubo en Orihuela cólera hasta el dia 29, no es lo cierto lo contrario que viene á ser en buena lógica *mentiramente*.

De modo que..... vino torcida de sentido la pelota.

Rebote:

Si hubo cólera antes del 29 y los médicos no lo declararon así, incurrieron en grave responsabilidad; pero si no le hubo antes de aquel dia no vendría mal otra denuncia por calumnia.

Es lo que ahora priva.

Cuarto saque:

«..... y es lo cierto tambien que el Sr. Alcalde, demostrando un celo por sus administrados digno de todo encomio, permaneció muy tranquilo hasta el martes, en su hacienda de campo.

Vuelta:

Si verdaderamente el cólera empezó el 29 y el alcalde vino el martes 28, es muy verdaderamente tambien que el estuviera muy tranquilo.

Como lo estábamos todos.

Rebote:

No tema «La Prensa» que por tomar las cosas con calor se ponga enfermo EL DIARIO.

Los periódicos no enferman.

Y si la alusion es personal «Como nuestro programa y nuestro propio decoro, nos vedan ocuparnos de personalidades», pues, ahí verá usted, no queremos imitar al órgano de los pseudo-conservadores haciendo con él lo contrario de lo que blasona.

Quinto saque:

Afirma «La Prensa» que nos ha llamado la atencion el que no concurren á las sesiones de Ayuntamiento los concejales conservadores en las presentes y tristes circunstancias porque atravesamos.

Y agrega:

«Pues bien, sepan nuestros lectores que, los

seis señores concejales que el colega cita, se hallan todos en Orihuela.»

Vuelto:

Pues peor que peor. Si no estuvieran en Orihuela, sería falta perdonable el no asistir á las sesiones; pero estando, no puede haber perdon, ya que en las circunstancias actuales es cuando debian probar su amor á Orihuela ofreciendo su concurso á los fusionistas como estos lo prestaron á los conservadores en el cólera del 85, ó viendo en el Ayuntamiento si se habian tomado todas las medidas necesarias ó proponiendo si hubiere en ellas deficiencia las que creyeren más eficaces para combatir la epidemia reinante.

Ahora, si los concejales conservadores se han enfadado como los niños y porque no les han dado el dulce del poder han dicho lloriqueando «pús ya no juego», eso es otra cosa; más adviertan que el retraimiento no es principio encarnado en el credo conservador y sí pura doctrina democrática.

Que no digan, señores, que no digan.

Y sexto y último saque:

Toma aire «La Prensa» y saca diciendole:

«Hay que medir á todos con igual medida ó.... callarse, caro DIARIO.»

Falta en nosotros:

Eso está muy bien por que somos del mismo parecer.

Es cierto que con reconocimiento médico y certificado facultativo se podría comprobar la justa defensa que hicimos del concejal Sr. Ferrer. Pero ya que «La Prensa» no admite excusas, nosotros tampoco.

Que traigan al Sr. Ferrer.

Rebote:

Y dirá él:

Échenme ustedes galgos.

Apreciable colega; hemos ganado, pero bien ganada la partida.

Entre aquellos que en tiempo de verdadera epidemia abandonan sus cargos y se van huyendo al campo á donde les envían la paga en vez de dejarles cesantes, y los que dejan sin nómina á los funcionarios públicos que emigran como ha sucedido ahora, la opinion no dudará en elegir, se quedará con los últimos.

Conque no vuelva de nuevo «La Prensa» á tirarnos la pelota al terrado, porque es seguro que la suya se *encalará*, mientras que la nuestra le hará añicos muchas tejas.

Recuerde lo que ganaron los ex-rómeristas con las indiscreciones de sus periódicos; recuérdelo bien y no haga porque tiremos de la manta y reemplacemos á los «Pantoches españoles» con las «Momias conservadoras orcelitanas».

Vayanse, pues, el colega y sus secuaces de retirada y para entretener el camino, háganlo cantando con los *pelotaris* de «La Bruja» en esta forma:

De Babieca hemos llegado
por temor á la derrota
que jamás hemos ganado
en el juego de pelota.

Un *pelotari*.

Prevision del tiempo.

Primera quincena de Noviembre.

El temporal de fines de Octubre, convertido desde luego, que hizo su aparición en movimiento anticiclónico para nosotros, viene á reproducir el carácter dominante de los cambios atmosféricos de los dos meses transcurridos de este otoño meteorológico. Para nuestra Península, especialmente, ha sido muy funesta la preponderancia de los caracteres anticiclónicos, porque han convertido á nuestra suelo en verdadera excepcion con respecto á Europa, dando lugar en general á un periodo estéril en lluvias y bastante largo. en muchas comarcas perjudicial para la agricultura y para la salud pública.

La razon de esta anomalía de la distribución de las lluvias, la encontramos en la forma de las trayectorias de las borrascas, análogas á las del 15 y 26 de Octubre.

Invasiones del Atlántico ha habido en este periodo, como las del 15 y 26 de Octubre de extraordinaria intensidad, pero cuyos núcleos han pasado á lo largo de nuestras latitudes, formando en ellas centros de altas presiones que algunas veces se han extendido hasta el NO. del continente.

De este modo, aun cuando han producido lluvias generales casi en toda Europa, aquí solo las hemos tenido con carácter anticiclónico y en corta cantidad. El temporal del 26 de Octubre, de extension ó intensidad considerable por su origen y desarrollo, hacia esperar que modificase algo la distribución de las lluvias en el continente y que seríamos más favorecidos por ellas. No ha sido así, y celebraremos que sean más directos y más inclinados al S. O. los cambios atmosféricos de esta quincena, que pasamos a describir:

En los tres primeros dias del mes, deberá producirse una depresion en el Mediterráneo, no solo por la accion anticiclónica de los restos del temporal del dia 26, al completar su evolucion penetrando por Africa, sino por la contracorriente derivada al volver de las regiones tropicales. Pero no ha de ser de consecuencias importantes para nuestra Península.

El cambio atmosférico más notable de esta quincena, será en extension é intensidad, muy semejante al 26 de Octubre y como aquél, será producido por una borrasca que, penetrando por N. O. de Europa, el martes 4 se dirigirá hacia el S. E. produciendo un fuerte temporal, en la forma que detallamos a continuacion:

Martes 4.—Principiarán á sentirse los efectos de la invasion oceánica en las regiones NO. y N.

Miercoles 5.—Adquirirá la borrasca grande intensidad en nuestras latitudes y habrá por lo tanto fuerte temporal en nuestros mares, con vientos duros de entre S. O. y N. O., lluvias generales y tambien nieves.

Jueves 6.—En este dia deberá pasar el núcleo central fuera de nuestra Península y llegará en su máximo, la intensidad de la borrasca.

No cederá, pues, el temporal de lluvias que se extenderá por el Mediterráneo y el centro oriente de Europa, pero todavía sel

rán probables lluvias en nuestra Península, especialmente en las regiones septentrional N. E. y Levante.

Volverán á reproducirse las lluvias en los dias 9 y 10 á consecuencia de otra nueva invasion del Atlántico, no será de exagerada fuerza, y por lo tanto, su accion en nuestro continente, será menos intensa que en los dias anteriores.

La mayor importancia para nuestra Península sera el domingo nueve, en que estará más cerca de ella el centro de accion de la borrasca, así que, aun cuando con menos intensidad que las anteriores, serán probablemente generales las lluvias con vientos de S. O. y N. O.

Ya el lunes estará el centro de la borrasca al N. de nuestra Península y por lo mismo las presiones, se modificarán notablemente.

Las lluvias se extenderán principalmente por las regiones del N. O., N. N. E. y bajará la temperatura.

Los dias restantes de esta quincena, serán más tranquilos que los anteriores, pues solo del 13 al 14 pasará una borrasca á lo largo de nuestras latitudes, que extenderá particularmente su accion en nuestra Península, para las regiones N. O. y N., que será donde particularmente ocurrirán algunas lluvias.

Noherlesoom.

(Del «Boletin Meteorológico».)

SUETOS Y NOTICIAS

El dia 30 del pasado Octubre, hizo setenta y tres años que visitó á Europa por primera vez el cólera morbo asiático.

Hemos recibido la visita de nuestro colega «La Publicidad» de Cartagena que reaparece en la prensa y al cual devolvemos el saludo.

Ha salido para Almería nuestro estimado amigo D. Manuel Gallego Capdepon con el objeto de tomar posesion del destino de Administrador de Contribuciones de aquella provincia recientemente nombrado.

La viruela y el cólera han ocasionado en España y Madrid respectivamente, las siguientes defunciones.

El cólera desde su aparicion ha hecho en las provincias de Albacete, Castellón, Cuenca, Tarragona, Toledo y Valencia 2.824 victimas, habiendo sido invadidas 5.446 personas.

Proporcion por 100 de la mortalidad de 51,85.

La viruela, en los meses de Julio, Agosto, Septiembre y las dos primeras decenas del mes de Octubre, ha ocasionado en Madrid 982 victimas correspondientes 35 al mes de Junio, 138 al de Agosto, 421 al de Septiembre y 388 á las dos primeras décadas del pasado.

El mercado celebrado en la mañana de hoy se ha visto mas concurrido que el anterior, notándose bastante afluencia de gente de huerta y campo, efectuándose un buen número de transacciones.

Segun leemos en «El Diario de Torrevieja» se han recibido en aquella villa las 4.000 pesetas consignadas para las obras de la iglesia de la citada poblacion.

Pasan de ocho mil los ayuntamientos suspendidos y destituidos durante los tres últimos meses.

De «Las Provincias de Levante»:

«Ya está visto que la enfermedad sospechosa

no inspira terror á los que la ven de cerca, por que aquí la gente, ni siquiera habla ya del cólera, tema ya agotado que casi ha perdido del todo su interés.

La mortalidad que hoy está causando el cólera en esta ciudad, es la misma ó menor que la producida por las pulmonías, el tífus y otras enfermedades gravísimas que aun en épocas de grande desarrollo, no alarman á nadie.

El cólera de hoy es pasajero, no promueve el contagio y quizás viniendo ahora, nos evite el sufrirlo en el próximo año.

El ayuntamiento de Barcelona ha sido condenado por la Audiencia de aquella capital á entregar al Sr. Marqués de Ayerbe la suma de «once millones ochocientos mil reales» para indemnizarle de los perjuicios causados por Felipe V. á los antecesores de dicho marqués, el cual ha sido declarado con derecho á esa indemnización por sentencia del Tribunal Supremo de Justicia.

Se ha publicado el número 148 de «La Última Moda», tan ameno y útil como los anteriores por los numerosos modelos que publica. El regalo es una hoja de cuatro páginas de dibujos á dos tintas para bordados artísticos. La administración, calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra, y admite suscripciones de ensayo por los meses de Noviembre

y Diciembre el precio de 2 pesetas. Representante en esta ciudad D. Evaristo Cárceles, plaza de Cubero.

La «Gaceta» publica una real orden dictando reglas para contraer matrimonio ó recibir órdenes sagradas los individuos que pertenecen al ejército, cuya parte dispositiva es la siguiente:

- 1.º Los mozos en caja no podrán contraer matrimonio mientras se hallen en esa situación.
- 2.º Los soldados en activo podrán contraerlo á los tres años y un día de servicio, contando desde la fecha de su incorporación al cuerpo en la forma que preceptua la real orden de 12 de Abril del año actual.
- Los mozos sujetos á revisión por defecto físico, cortedad de talla ó por razones de familia, podrán verificarlo también á los tres años y un día de servicio, si subsistiera la causa por la cual fueron exceptuados, y de no ser así, quedarán en las mismas condiciones que los individuos de la nueva situación que se les declare.
- 3.º Los redimidos, sustituidos y excedentes de cupo podrán contraer matrimonio despues de trascurrir un año y un día en sus situaciones respectivas.
- 4.º Los destinados á Ultramar en cualquier concepto podrán contraer matrimonio á los cuatro años y un día de servicio, contados desde la fecha de su embarco para Ultramar.
- 5.º Para recibir órdenes sagradas, se aten-

drán los individuos de las situaciones á que se refieren los artículos anteriores, á los mismos plazos que en ellos se fijan para contraer matrimonio.

6.º Los capitanes generales de los distritos dispondrán la insercion de las anteriores prescripciones en los «Boletines oficiales» de cada provincia, á fin de que alcancen la mayor publicidad posible.

Segun orden dada por el director general del Tesoro, á cuyo centro pertenece el ramo de loterías, ha quedado prohibida terminantemente la venta de fracciones de décimos de billetes de la lotería nacional.

La esposa del opulento banquero M. Alfonso Rothschild ha sido victima de un importante robo.

Durante un viaje le ha sido sustraído un saco de mano que contenía por valor de más de 60.007 francos en alhajas.

Nuestro querido amigo D. Gabino Lapuente ha tenido la desgracia de perder victima de la viruela á su hijo Manuel, niño de corta edad.

Acompañamos al Sr. Lapuente en su justo dolor.

Defunciones ocurridas en las últimas veinticuatro horas:

Antonio Ferrer, 42 años, cólera morbo, par-

tido de Molins.
Francisco Hernandez Gonzalez, 8 meses, meningitis, partido de Beniel.
Francisco Martinez Jantoro, 20 años, fiebre atáxica, partido de Hurchillo.
Maria Martinez Hecetas, 4 años, fiebre perniciosa, partido de la Aparecida.
Josefa Zaragoza Pastor, 23 años, cólera morbo, partido de Beniel.
No ha habido ninguna invasion nueva.

Servicio telegrafico particular
EL DIARIO DE ORIHUELA

Madrid 4.—(1:35 m)
Créese seguro Cánovas tiene asegurado decreto disolucion Cortes.
Lopez Dominguez reiterado su adhesion al Sr. Sagasta.
Circulado rumor Alonso Martinez visitado Regente oomunicarle acuerdos Junta Censo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: Santa Isabel, prima de la Sma. Virgen.

Imprenta de Cornelio Payá. Feria 37

AVISO

DIARIO DE AVISOS

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 010

Anuncios de defuncion o funera
A una columna 6 pesetas en la primera y cuarta en la segunda página.
Ados columnas 8.
Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja 25 por 010

GUANTES

En el establecimiento de D. Francisco Orfin, subida del puente Viejo, se ha recibido un completo surtido en guantes última novedad y clases superiores, que recomendamos eficazmente á nuestros abonados.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DON MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cur. y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10, Polvo 1/75, 2/50, 3/50, Pasta 1/75, 2/50, 3/50.
Elixir 4/12 lit. 1/4, Litro 4/3.
Casa fundada en 1807 3, Rue Hugnot, 3
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



Depósito en Orihuela
FARMACIA DE BALLESTROS
calle del Vallet, número 22.

Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa yuciendo por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.
Cura la anemia, colorisis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidadades, pobreza de sangre u, catarro, bronquitis y tisis.
Las personas que necesiten usar el Aceite de Bacalao y lo suspengen en verano, empleando MORRHUOL QUESADA, no se privarán de tal remedio.
ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonante de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas frasco.
CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco, 2 pesetas.

VERDADERA PANACEA
PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS
PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquilia, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les imide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.
El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

UNICO DEPOSITO
FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10, ORIHUELA.

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, Feria, 37.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64
CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con la primas que han aportado los asegurados
10.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Julio de 1890.

Suma del activo.	Ptas.	13.969.570,07
Suscripcion de 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962,69
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660
Riesgos en curso.	»	31.249.051,37
Reservas y primas al año.	»	3.082.584,09

Las suscripciones hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268 por un capital total de Ptas. 60.147.048,80.
Delegado en esta provincia, D. Ramon Guillen Lopez.

LA PATERNAL
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1843 con domicilio social en Paris, calle de Merrars número 4.

GARANTIA { Capital social. Pesetas 6.000.000. } Ptas. 40.000.000
 { Primas y reservas id. 34.000.000. }

Esta compañía autorizada por reales ordenes y decretos de 2 de Octubre de 1843 en Francia, España, Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc. etc., asegura á PRIMA FIJA contra incendios, explosion del gas, del rayo y de los aparatos de vapor, toda clase de efectos, muebles ó inmuebles y las propiedades públicas, religiosas y de Beneficencia, las cuales disfrutan de una rebaja de veinté por ciento sobre la cuota correspondiente, concedida por la compañía.
LA PATERNAL por las condiciones generales de sus pólizas, contrae la obligacion de pagar al contado los siniestros por la sub-dirección que libra el contrato, y se compromete, para su mejor cumplimiento, al Tribunal competente del distrito donde se suscriba la póliza. Tan ventajosas condiciones que no reune ningunas de las Compañías Españolas y bien pocas extranjeras, confirman la preferencia dada á LA PATERNAL por los propietarios, comerciales é industriales en el primer año de operar en esta provincia y los 45 en Cataluña.
Unico Agente en Orihuela, Carmelo Subiela, Corredera 29.